

RECURSOS HUMANOS - PDI

El 6 de febrero de 2009, se produce la división del Área de Recursos Humanos, Área de Recursos Humanos, PAS, Retribuciones y Seguridad Social y Área de Recursos Humanos, PDI, con la consiguiente división de tareas y funciones.

ACTIVIDAD GENERAL

Entre las actuaciones más relevantes a lo largo de este curso académico, se encuentran las siguientes:

- Continuando con el proceso de implantación de la RPT, se han transformado los puestos de Adjuntas a la Dirección del Área en Jefas de Unidad, asimismo, se ha cubierto el puesto de Jefa de Unidad de Planificación Docente y Concursos y se ha asignado a dicha Unidad el puesto de Técnico de Unidad de Informes y Trabajos Técnicos. Por último, se ha dividido la Oficina de Gestión de PDI en Oficina de PDI Laboral y Oficina de PDI Funcionario, estando ésta última pendiente de adjudicación mediante el correspondiente concurso de méritos.
- Dentro de la Unidad de Planificación Docente y Concursos, y coordinados por el Técnico de Unidad de Informes y Trabajos Técnicos, se han abordado los trabajos relativos a la implantación del modelo "Docentia Andalucía", encomendados a la Universidad. Así como los relativos a la elaboración del borrador del modelo "Docentia Andalucía-UPO".
- La Unidad de Planificación Docente y Concursos ha asumido la gestión administrativa de la planificación docente del profesorado.
- Continuación en la adaptación de los procedimientos y recursos informáticos a las modificaciones legislativas introducidas por el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.
- Continuación con la implantación de las acciones de mejora acordadas en el informe final del proceso de autoevaluación del Área.
- Implantación del "Portafirmas" dentro de los procedimientos de gestión.
- Inicio de la implantación de la administración electrónica en los procedimientos del Área de Recursos Humanos - PDI.

- Continuando con la gestión de la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad Pablo de Olavide y, conforme a la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de marzo de 2008, se han realizado 65 evaluaciones.
- Se convocan a concurso de acceso 27 plazas de profesores titulares de Universidad y 5 plazas de catedráticos de Universidad, siendo adjudicadas en el curso académico 2008-2009, 16 plazas de profesores titulares de Universidad y 4 plazas de catedráticos de Universidad.
- Para cubrir plazas de profesorado contratado se han realizado 12 convocatorias ordinarias de contratación para cubrir 185 plazas.
- En cuanto a la gestión y contratación del personal docente: personal docente funcionario (21 nombramientos); 1 integración al cuerpo de profesores titulares de Universidad y personal docente contratado (378 contratos, 297 prórrogas, 95 novaciones y 113 ceses).
- En aplicación de los Acuerdos de la Mesa Técnica del PDI de las Universidades Andaluzas, se ha transformado 1 contrato de personal investigador.
- En aplicación del Primer Convenio Colectivo del Personal Docente Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, se han realizado las siguientes promociones: 12 ayudantes a profesores ayudantes doctores y 18 profesores colaboradores a profesores contratados doctores.

Para ampliar la información relativa al profesorado, pueden consultar el apartado de esta Memoria relativa a dicho colectivo.